

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Oficial Técnico de Sostenibilidad

Contexto

El GLF se estableció como el mecanismo financiero para supervisar la asignación de fondos disponibles para la conservación a través de una conversión de deuda por naturaleza para apoyar la protección del capital natural de las Islas Galápagos y sus ecosistemas. Como parte del proceso de creación de la Reserva Marina Hermandad (RMH), se estableció, mediante decreto presidencial, una reserva marina pelágica de 60.000 km² que amplía la Reserva Marina de Galápagos (RMG) existente.

Durante el proceso de establecimiento de la RMH, se identificó la importancia de contar con un mecanismo financiero sostenible para garantizar la implementación y el manejo efectivo de la nueva reserva marina y contribuir al de la RMG existente. Después de trabajar con socios estratégicos e instituciones gubernamentales, el Gobierno de Ecuador, con el apoyo de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Credit Suisse, Oceans Finance Company B.V (OFC), el Pew Bertarelli Ocean Legacy y Aqua Blue Investments, cerró la mayor conversión de deuda por naturaleza en mayo de 2023.

Como resultado de este proceso, el GLF se estableció en mayo de 2023 como un mecanismo financiero local para canalizar estos fondos de conservación, generados a través de la transacción y el financiamiento adicional recaudado de otras fuentes, con el fin de apoyar los esfuerzos de conservación en Galápagos.

El GLF es administrado por una Junta Directiva de 11 miembros: ocho ecuatorianos (cinco del sector público y tres del sector privado) y tres miembros internacionales. La Junta está compuesta por representantes gubernamentales y no gubernamentales, incluidos actores clave del sector privado en Ecuador, como la pesca artesanal, el turismo local y la academia. Desde su establecimiento, la Junta ha visto varios cambios dentro del grupo de personas miembros de la Junta (debido a los cambios en los ministerios gubernamentales), no obstante, las organizaciones miembros principales o sus representantes se han mantenido sin cambios, conforme los estatutos de GLF establecidos en la concepción del fideicomiso.

El objetivo principal del Galápagos Life Fund (GLF) es proporcionar financiamiento a proyectos gubernamentales y no gubernamentales, a través de subvenciones y otras formas de apoyo que promuevan la conservación, el mantenimiento, crecimiento y la seguridad del capital natural de las Islas Galápagos, incluido la RMH y RMG. Cabe destacar que el GLF tiene como objetivo complementar los presupuestos gubernamentales y cerrar las brechas de financiamiento clave, al responder a diversos problemas y oportunidades ambientales, sociales y de desarrollo sostenible, por ejemplo, para apoyar la implementación efectiva del Plan de Manejo de RMH, incluido el control y la vigilancia de la nueva reserva marina Galápagos.

Las áreas prioritarias de financiamiento de GLF son:

- **Gestión de la nueva reserva marina** incluyendo control, monitoreo, vigilancia, gestión y cumplimiento.



- **Pesca sostenible** implementación de IFQs y TURF (p. ej., para la pesquería de langosta), sistemas de monitoreo y aplicación, transición de artes (Green Stick), divulgación a pescadores y cobertura de los costos operativos relacionados.
- **Proyectos de Educación Ambiental** dirigidos a educar a la comunidad en las mejores prácticas para la conservación y sustentabilidad, con preferencia por la conservación marina.
- **Proyectos de Investigación en Ciencia y Economía** Estudios de línea base en reservas actuales y nuevas, definición de TAC (Total Allowable Catch o Total de Capturas Autorizadas) por pesquería, análisis de cadena de valor y diseño de sistemas de vigilancia y aplicación de la ley para reservas y pesquerías.
- **Proyectos de Turismo Sostenible**, Proyectos que fortalezcan prácticas turísticas de bajo impacto y alto estándar de sostenibilidad en el archipiélago, incluyendo gestión de capacidad de carga, mejora de estándares y certificaciones, eficiencia energética y manejo de residuos, formación y calidad de servicio, e iniciativas que contribuyan directamente a la conservación y al bienestar comunitario en coordinación con la DPNG.
- **Otros proyectos**, que incluyan, entre otros, proyectos relacionados con la conservación y la sostenibilidad de interés para la comunidad.

Los fondos se asignan a través de un sistema de convocatoria abierto de presentación de propuestas, en el que cualquier organismo gubernamental, ONGs registradas localmente, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los ciudadanos con residencia permanente en las Islas Galápagos, pueda presentar una propuesta al GLF. Aquellas organizaciones que presenten dichas propuestas deben haber existido y operado legalmente en Galápagos durante al menos dos años al momento de la convocatoria.

El GLF se encuentra en la búsqueda de los servicios de un/una **Oficial Técnico de Sostenibilidad**, con disponibilidad de tiempo completo, de acuerdo con las siguientes especificaciones.

Objetivo del cargo

Asegurar la implementación eficaz del Programa de Sostenibilidad del GLF, mediante la correcta aplicación y seguimiento de las salvaguardas socioambientales, así como el monitoreo y evaluación (M&E) de los proyectos financiados por el GLF ejecutados exclusivamente por organizaciones no gubernamentales. Asimismo, fortalecer la articulación con los ejecutores y actores clave (incluida la DPNG) y la comunicación técnica de resultados, con el fin de contribuir al manejo efectivo de la RMH/RMG y al cumplimiento de las prioridades de financiamiento del GLF.

Responsabilidades

1. Cumplimiento de salvaguardas socioambientales: Garantizar que todos los proyectos no gubernamentales cumplan los compromisos E&S del GLF (screening, planes, mitigaciones y manejo de quejas), emitiendo alertas y asegurando su cierre documentado.
2. Entrega oportuna y calidad de M&E: Asegurar la actualización periódica del marco de resultados y el seguimiento del portafolio; consolidar y entregar informes técnicos en tiempo y forma, con medios de verificación validados.
3. Integridad documental y trazabilidad: Resguardar la organización, integridad y accesibilidad de los expedientes físicos/digitales (proyectos, E&S, comunicación), garantizando que toda decisión, visita y cambio quede trazable.
4. Articulación y registro de acuerdos: Mantener una relación fluida con ejecutores y actores clave (incluida la DPNG), dejando minutas y compromisos claros y verificables para cada interacción relevante.
5. Ética, conflicto de interés y confidencialidad: Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética del GLF,



declarar y gestionar conflictos de interés, y proteger la confidencialidad y el manejo responsable de datos.

6. Seguridad en campo y bienestar: Velar por el cumplimiento de protocolos de seguridad en visitas/monitoreos y por condiciones adecuadas para el equipo y contrapartes durante actividades de campo.
7. Mejora continua y lecciones aprendidas: Sistematizar hallazgos y lecciones del portafolio para retroalimentar convocatorias, matrices de evaluación, instrumentos de M&E y prácticas de salvaguardas.

Actividades

Generales

- Brindar soporte técnico, administrativo, logístico al programa de sostenibilidad del GLF.
- Mantener una comunicación fluida con los distintos ejecutores de proyecto (grantees), actores y partes interesadas bajo la orientación del Oficial de Sostenibilidad del GLF.
- Apoyar en la coordinación de actividades de comunicación interna y externa relacionadas con los proyectos del Fondo.
- Colaborar en la preparación de documentos, reportes, presentaciones y materiales de comunicación.

Específicas

- Realizar el seguimiento técnico y administrativo de las salvaguardas de las propuestas y los proyectos aprobados, dando soporte técnico a los ejecutores de proyecto, recopilando datos y consolidando información para reportes.
- Revisar los informes de avance técnico de las salvaguardas de los proyectos en ejecución.
- Realizar visitas de monitoreo y seguimiento técnico a los proyectos en ejecución.
- Elaborar informes técnicos relacionadas con las actividades asignadas al cargo.
- Brindar asistencia técnica a los ejecutores de los proyectos (*grantees*).
- Brindar asistencia técnica en la organización de talleres, capacitaciones y reuniones con postulantes, ejecutores y beneficiarios de subvenciones.
- Mantener actualizados los archivos físicos y digitales relacionados con las salvaguardas de GLF y actividades de comunicación (por ejemplo, Plan de Participación de las Partes Interesadas).
- Mantener actualizados los archivos físicos y digitales relacionados con las salvaguardas de los proyectos y actividades de comunicación.
- Colaborar en la preparación de materiales informativos y comunicacionales sobre los proyectos, sus salvaguardas y actividades del Fondo.
- Apoyar en la organización y seguimiento de los procesos de aplicación a subvenciones, incluyendo recopilación y sistematización de información.

Requerimientos y Habilidades

1. Título de tercer nivel en áreas relacionadas con ciencias ambientales, sociales, turismo sostenible o disciplinas afines al desarrollo sostenible.
2. Experiencia mínima de 8 años en posiciones de gestión técnico y/o administrativo.
3. Experiencia demostrable de mínimo 3 años en gestión de proyectos de desarrollo sostenible, medio ambiente, conservación o desarrollo social.
4. Experiencia demostrable de mínimo 3 años en aplicación o gestión de salvaguardas/sistemas de gestión ambiental y social en proyectos de desarrollo sostenible, medio ambiente, conservación o desarrollo social.
5. Competencia en programas para manejo de información de datos (Word, Excel, PowerPoint).



6. Idiomas: Español e inglés nivel avanzado (oral y escrito)
7. Capacidad de organización, trabajo en equipo y atención al detalle.
8. Proactividad, iniciativa y disposición para aprender en entornos multidisciplinarios.
9. Sentido común y sentido de responsabilidad
10. Residente permanente de la provincia de Galápagos.
11. Disponibilidad para viajar a otras islas y localidades dentro del archipiélago.

Condiciones y proceso

Tipo de contrato: Plazo fijo 12 meses (renovable). Periodo de prueba: 90 días.

Sede: Puerto Ayora, Isla Santa Cruz. Viajes: según plan de M&E y convocatorias.

Remuneración: banda salarial según experiencia + beneficios de ley.

Reporta a: Oficial de Sostenibilidad

Para aplicar enviar una carta de motivación y su CV (máximo de 5 páginas) a la siguiente dirección electrónica info@glf.org.ec, se receptarán aplicaciones hasta el 15 febrero del 2026.

